



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
ESTACION DE POLICIA OCAÑA

DISPO-ESTPO - 20.1

Ocaña, 21 de abril de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Ocaña

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 871577-20260403

El comando de la estación de policía Ocaña, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-062970-DENOR de fecha 20 de abril del 2026, firmado por el mayor Jhon Fredy puentes Mosquera, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 871577-20260403 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la estación de policía Ocaña, desde el 20 de abril de 2026 a las 12:00 horas y será retirado el 25 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la estación de policía Ocaña ubicada en la calle 7 No. 33 – 98 barrio la primavera.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Fredy Puentes Mosquera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1121865548
Título: Administrador Policial T.P 919
Dependencia: Estacion De Policia Ocaña
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jhon.puentes5526@correo.policia.gov.co
21/04/2026 11:17:13 a. m.

Anexo: no

Calle 7 33-98 Barrio La Primavera - Ocaña
Teléfono: 304 343 64 21
denor.eocana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
ESTACION DE POLICIA OCAÑA

DISPO-ESTPO - 20.1

Ocaña, 20 de abril de 2026

Señor (a)
Usuario anónimo
Email: jose12@gmail.co
Ocaña

Asunto: Respuesta SIPQR2S 871577-20260403

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta a su solicitud con los números de radicados, en el que expone lo siguiente:

En atención a la querrela allegada a esta dependencia y atendiendo a su solicitud me permito informar las actuaciones realizadas por parte de este comando de policía así:

- *respetuosamente me permito presentar queja anónima, con el fin de poner en conocimiento una situación que se viene presentando con el personal que se encuentra en apoyo a la estación de policía.*
- *motivo de la queja: el personal uniformado que se encuentra prestando apoyo desde hace un tiempo considerable no está recibiendo la alimentación correspondiente, a pesar de encontrarse en cumplimiento de funciones del servicio.*
- *se evidencia además una situación de trato desigual, toda vez que a otros funcionarios sí se les está suministrando alimentación, mientras que al personal de apoyo no, afectando las condiciones mínimas de bienestar, la moral y el adecuado desarrollo del servicio policial.*
- *es importante resaltar que, pese a esta situación, el personal continúa cumpliendo sus funciones; sin embargo, esta irregularidad vulnera principios de igualdad y condiciones dignas en el servicio.*
- *por lo anterior, se solicita de manera respetuosa verificar los hechos y adoptar las medidas necesarias para garantizar el suministro de alimentación en igualdad de condiciones para todo el personal. de no evidenciarse solución, se deja constancia que la situación podrá ser puesta en conocimiento de los entes de control correspondientes.*

Respetuosamente, me permito informar al señor usuario anónimo que, en atención a su inconformismo, el suscrito, en calidad de comandante de la Estación de Policía Ocaña, recientemente posesionado en el cargo (con dos días de ejercicio), establecí comunicación con el señor Mayor Holger González, quien se desempeñaba anteriormente como comandante de esta unidad.

En dicha conversación, el señor Mayor manifestó que realizó la verificación de la querrela presentada, así como las respectivas consultas con las personas encargadas del suministro de alimentación al personal que actualmente se encuentra de apoyo en las instalaciones de la Estación de Policía Ocaña.

Es importante precisar que en esta unidad se cuenta con personal de apoyo proveniente tanto del nivel central, en el marco de las acciones relacionadas con el servicio de policía DIPON JESEP, como de **uniformados adscritos al Departamento de Policía Norte de Santander**, quienes permanecen en

apoyo mientras adelantan procesos relacionados con cursos de ascenso y posterior asignación e ingreso a las estaciones de policía adscritas al Segundo Distrito de Policía Ocaña.

Producto de la verificación adelantada, se evidenció que, efectivamente, algunos uniformados no se encontraban recibiendo el suministro de alimentación. No obstante, el señor Mayor indicó que dicha situación ya fue subsanada y que actualmente se ha iniciado el suministro de alimentación al personal que anteriormente presentaba esta novedad.

Finalmente me permito agradecer por confiar en nuestra institución y recordar que nuestro propósito, es ofrecer un servicio satisfactorio y cercano a los ciudadanos, en ese sentido le extendemos la invitación a ser veedores de nuestras acciones, las cuales, están enfocadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad y sana convivencia de todas las personas residentes en el territorio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Fredy Puentes Mosquera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1121865548
Título: Administrador Policial T.P 919
Dependencia: Estacion De Policía Ocaña
Unidad: Departamento De Policía Norte De Santander
Correo: jhon.puentes5526@correo.policia.gov.co
20/04/2026 3:25:45 p. m.

Anexo: no

Calle 7 33-98 Barrio La Primavera - Ocaña
Teléfono: 304 343 64 21
denor.eocana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

